

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27188** VOLRENTAL ATLÁNTICO, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de esta Sociedad ha acordado reducir su Capital Social desde la cantidad de 900.000 euros hasta la cifra de 450.000 euros. La citada reducción, tiene por objeto la compensación de pérdidas, para restablecer el equilibrio entre el Capital y el patrimonio neto de la Sociedad.

Betanzos (La Coruña), 20 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Arranz Cañamares.

ID: A100064271-1